



# **TRABAJO DE FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

**“Propuesta de Estudio para conocer el  
Grado de Satisfacción en relación a la  
Accesibilidad e Inclusión percibida por los  
Estudiantes con Discapacidad en la  
Universidad de Valladolid”.**

**Autor:**

Jaime José Ibáñez Cazorla

**Tutor:**

María Félix Rivas Antón

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

CURSO: 2014/2015.

FECHA DE ENTREGA: 1 de Julio de 2015

## 1. INDICE

### Contenido

1.	INDICE.....	2
2.	GLOSARIO DE TERMINOS.....	4
3.	RESUMEN .....	5
4.	INTRODUCCIÓN .....	7
5.	FUNDAMENTACIÓN.....	10
5.1.	<b>Teórica</b> .....	10
5.1.1.	<b>Las Personas con Discapacidad. Terminología como fuente de Inserción</b> .....	11
5.1.1.1.	Evolución Histórica de la terminología y las diferentes definiciones en cuanto a la Discapacidad en el pasado. ....	11
5.1.1.2.	El Lenguaje como un Valor Integrador, en la actualidad. ....	17
5.1.2.	<b>La Educación Inclusiva</b> .....	21
5.1.3.	<b>Contexto Actual de los Estudiantes Universitarios en la Discapacidad</b> .....	23
5.1.3.1.	Las Personas con Discapacidad en las Universidades en España .....	24
5.1.3.2.	Las Personas con Discapacidad en las Universidades de Castilla y León. ...	26
5.1.3.3.	Personas con Discapacidad en la Universidad de Valladolid .....	27
5.2.	<b>Jurídica</b> .....	29
5.2.1.	<b>Fundamentación Jurídica Internacional</b> .....	29
5.2.2.	<b>Fundamentación Jurídica Nacional</b> .....	29
5.2.3.	<b>Fundamentación Jurídica Autonómica</b> .....	30
5.2.4.	<b>Fundamentación Jurídica de la Universidad de Valladolid</b> .....	31
6.	METODOLOGIA DEL ESTUDIO .....	32
6.1.	<b>Objetivos Planteados</b> .....	32
6.1.1.	<b>Objetivo General</b> .....	32
6.1.2.	<b>Objetivos Específicos</b> .....	32
6.2.	<b>Hipótesis del estudio</b> .....	33
6.3.	<b>Variables del estudio</b> .....	34
6.4.	<b>Población Destinataria</b> .....	36
6.5.	<b>Instrumentos de análisis utilizado</b> .....	37
7.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN .....	39
8.	CONCLUSIONES .....	41
8.1.	<b>Factores Internos. Debilidades y Fortalezas</b> .....	41

---

8.2.	<b>Factores Externos. Amenazas y Oportunidades</b> .....	45
9.	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	48
10.	<b>ANEXOS</b> .....	51
10.1.	<b>Solicitud de Autorización para la realización del Estudio</b> .....	51
10.2.	<b>Modelos de Representación gráfica: Tablas, Gráficos o Diagramas de Barras</b> .....	52
10.3.	<b>Cuestionario</b> .....	53
10.4.	<b>Oferta Educativa de la Universidad de Valladolid</b> .....	60

## 2. GLOSARIO DE TERMINOS.

AAMD: American Association on Mental Deficiency

AAMR: American Association on Mental Retardation

CARMI: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

C.I: Coeficiente Intelectual

CUALUVADIS: Cuestionario para Alumnos de la Universidad de Valladolid con  
Discapacidad

EEES: Espacio Europeo de Educación Superior

FI: Funcionamiento Intelectual

INE: Instituto Nacional de Estadística

RM: Retraso Mental

OMS: Organización Mundial de la Salud

TFG: Trabajo de Final de Carrera

UVa: Universidad de Valladolid

### 3. RESUMEN

El acceso de los estudiantes con discapacidad a la Educación Superior Universitaria se ha ido incrementando de forma notable en la última década, para ello las Universidades han realizado diferentes adaptaciones con el fin de prestar una educación de calidad regida por el principio de igualdad de acceso para todos los alumnos. Con el estudio que proponemos, queremos conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con discapacidad dentro de la Universidad de Valladolid, en relación a la accesibilidad e inclusión social del alumnado en el ámbito educativo. Para ello trataremos de conocer las diferentes actuaciones que se están llevando a cabo, y si éstas son eficaces y eficientes, con el fin de plantear propuestas de mejora para dar cobertura a las necesidades del alumnado que se encuentre matriculado.

Dicha información será obtenida tras la realización de un Cuestionario semiestructurado cerrado y con alguna pregunta abierta a cada uno de los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Valladolid, el cual ha sido creado y diseñado de forma específica para dicha propuesta de estudio, denominado “CUALUVADIS” (Cuestionario para Alumnos de la Universidad de VAlladolid con DIScapacidad), y que nos arrojará una serie de resultados que permitan cuantificar la importancia de realizar adaptaciones curriculares fundamentadas, adecuar la formación del profesorado, mejorar la accesibilidad e implicar al conjunto de la comunidad universitaria.

**Palabras Clave:** Alumno/a con Discapacidad, Inclusión Social, Accesibilidad, Universidad de Valladolid, Igualdad de Oportunidades.

### Abstract

Access for students with disabilities to University Education has been increasing significantly in the last decade. Due to this, the universities have made different adaptations in order to provide quality education governed by the principle of equal access to all students. With the study we propose, we want to know the degree of satisfaction of students with disabilities within the University of Valladolid, in relation to accessibility and social inclusion of students in education. To do this we will try to know the different actions being carried out, and whether they are effective and efficient, in order to make proposals for improvement to cover the needs of students who are registered.

This information will be obtained after the completion of semi-structured questionnaire closed with a question open to each of the students with disabilities at the University of Valladolid, which has been created and designed specifically for this study proposal, called "CUALUVADIS" (Questionnaire for Students of the University of Valladolid with disabilities), and it will give us a number of results to quantify the importance of making informed curriculum adaptations, adapt teacher training, improve accessibility and involve the entire university community.

## 4. INTRODUCCIÓN

Las sociedades de hoy en día, se encuentran formadas por una diversidad de personas las cuales merecen tener ser tratadas de manera igualitaria. Todas las personas por el mero hecho de serlo tienen una serie de derechos y de deberes, pero también de deberes, entre los cuales se encuentra la contribución a crear una sociedad más justa e igualitaria, permitiendo la participación de todos los miembros en la construcción de la misma. Esto se consigue gracias a mecanismos y medidas implantadas en la sociedad, ya sean políticas, económicas o sociales, que posibilitan o permiten la participación de las personas en la realización de numerosas y variadas actividades a desempeñar a lo largo de la vida, en los lugares y de la forma que cada uno elija. A su vez también, es debido gracias al ejercicio y defensa de los derechos de los que disponemos, no dando cabida y neutralizando las desigualdades existentes por presentar algún tipo de discapacidad o poseer unas habilidades diferentes.

Las personas con discapacidad no constituyen un grupo o un estrato social separado de la comunidad, y deben formar parte activa de ella. Su inclusión debe partir de una contribución y un desarrollo real en todos y cada uno de los ámbitos que conforman una sociedad (sanidad, empleo, cultura, servicios sociales, justicia, educación e ideología), no solo para alcanzar una comunidad más justa e igualitaria, sino también empoderar a las personas con discapacidad para convertirles en sujetos activos, con el fin de contribuir a la mejora y desarrollo de la sociedad.

Centrándonos en el ámbito educativo, en relación a las personas con discapacidad, debemos reseñar que toda persona independientemente de las habilidades o limitaciones en la actividad de las que disponga, tiene derecho a recibir una formación desde los estudios más básicos o elementales, hasta los estudios más especializados o profesionales, poniendo como límite del aprendizaje el marcado por la propia persona, y no por la existencia de barreras o impedimentos de la sociedad y del entorno que lo imposibiliten o no den cobertura.

De forma más precisa el ámbito en el que centraremos este trabajo, es en del Sistema de Enseñanza Universitaria en relación a los estudiantes con discapacidad que cursan alguno de los estudios impartidos en la misma institución. Partiendo de que las Universidades de nuestro país se guían por un sistema de enseñanza bajo el modelo de Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), cuya base es la creación a nivel Europeo de un sistema igualitario, comparable y compartible de enseñanzas, con una formación de estructuras y titulaciones fijándose como meta el desarrollo social y económico de todas las zonas donde se instaure el modelo. Con dichos cimientos podemos determinar que las enseñanzas impartidas hoy en día se encuentran íntimamente relacionadas con la educación inclusiva, ofreciendo así una educación de calidad a través de la flexibilización de los procesos formativos y considerando los principios de igualdad de oportunidades, la integración social, el respeto y el reconocimiento a la diversidad de personas que forman parte de la comunidad.

Para hacer efectiva la educación inclusiva, debemos utilizar medidas, mecanismos y herramientas de actuación, creadas en cuanto a la accesibilidad de espacios y accesos de centros y aulas, material educativo, materiales tecnológicos y audiovisuales, personal técnico y administrativo, materiales económicos, etc., que hacen de las Universidades un lugar de aprendizaje y socialización más fácil y asequible para todas las personas con discapacidad o no que deseen cursar algún tipo de estudio.

Todo ello ha sido gracias a un largo proceso de desarrollo el cual se ha ido complementando y enriqueciendo por gran cantidad de estudios e investigaciones realizadas por profesionales de la docencia, de la salud, o del campo social. Pero dichos estudios copan las etapas de la educación previa a los estudios universitarios, en su mayoría, o más recientemente a la inserción sociolaboral una vez concluida la etapa formativa. Es por ello que en lo referente a encuestas, sondeos y estudios, destinados a los estudiantes con discapacidad dentro de la Universidad en cuanto a si esas accesibilidades, adecuaciones y adaptaciones se llevan a cabo, o más importantes aún, si son de verdadera utilidad para dichas personas, no existe tal cantidad de informaciones y opiniones recogidas como en otras etapas educativas.

Esto puede suponer un problema, ya que la fiabilidad y solidez de los mecanismos, creados en el pasado, puedan llegar a descatalogarse y en consecuencia cuestionarse, debido a dos razones principales, siendo la primera de ellas, que las medidas de accesibilidad creadas en el pasado, sigan siendo de utilidad para los alumnos que cursan estudios en la actualidad, y siendo en segundo lugar la aparición de nuevas necesidades y/o carencias no detectadas en nuestros días.

Por esa razón es por la que nace dicha propuesta de estudio, la cual dará la oportunidad a los alumnos con discapacidad dentro de la Universidad, a través de un cuestionario a opinar acerca de la autenticidad y relevancia que los dispositivos y medidas implantadas en la actualidad, sabiendo si cumplen con los objetivos para las que fueron creadas, al igual que permitirles una vía de participación y opinión ante la falta de otras medidas para satisfacer las necesidades o carencias que han ido apareciendo en la actualidad.

## **CAPITULO 1**

### **5. FUNDAMENTACIÓN**

#### **5.1. Teórica**

Hoy en día, la sociedad en la que vivimos ha sufrido una serie de transformaciones en lo referente a la discapacidad y a su relación con el entorno. Ello ha sido gracias en gran medida a la superación de prejuicios en relación a la discapacidad, haciendo más sencillo y útil la ejecución de las intervenciones sociales, ampliando nuestros conocimientos y concepciones de las personas con algún tipo de limitación, modificando la visión que las personas tienen en cuanto a las diferencias y la diversidad, contribuyendo a su normalización, y construyendo una sociedad en la que nadie viva en la exclusión. Para ello existen mecanismos y medidas de protección y generadoras de dispositivos que procuren una igualdad de oportunidades con independencia de nuestra edad, sexo, ideología, capacidades, intereses para acceder a los recursos sociales.

Este proceso de cambio va unido al cambio de la terminología en el lenguaje, que es el reflejo de nuestra sociedad actual, en el cual se muestra las concepciones ya vividas e interpretaciones que los individuos dan ante las situaciones experimentadas a lo largo de su ciclo vital.

Cabe destacar que las transformaciones producidas en la sociedad han, permitido que ésta disponga de mayor información en relación con la discapacidad aunque el desconocimiento que existe hoy en día en relación a la terminología y el lenguaje a utilizar, sigue siendo irrespetuoso y discriminatorio, derivando en algunas ocasiones a la utilización de una terminología de carácter ofensivo o desconsiderado.

### 5.1.1. Las Personas con Discapacidad. Terminología como fuente de Inserción

#### 5.1.1.1. *Evolución Histórica de la terminología y las diferentes definiciones en cuanto a la Discapacidad en el pasado.*

Inicialmente queremos determinar la evolución histórica del término discapacidad, reflejando las diferentes definiciones que se han dado, así como los diferentes roles que han tenido las personas con discapacidad a lo largo de la historia.

Centrándonos en la terminología en referencia al concepto de **Discapacidad**, el cuanto al lenguaje, se considera un producto de carácter social, estando en constante cambio, por lo que podemos determinar que es una creación social. El habla es una acción un producto cambiante, individualizado y libre por lo que cada hablante lo utiliza de manera particular. A su vez podemos determinar que la lengua perdura de forma prolongada en el tiempo sufriendo de forma muy lenta una evolución. (Por ejemplo la lengua Española tiene más de XV siglos de existencia).

Por estas mismas razones el término utilizado para referirse a las **Personas con Discapacidad**, ha sufrido un constante cambio o evolución, al igual que la visión, aceptación e integración de los mismos a lo largo de la historia.

Scheerenberguer (1987), el cual señala que las distintas concepciones y tratamientos de las **Personas Discapacidad** comenzaron denominándose personas con **Retraso Mental**, y su evolución en las últimas décadas puede entenderse, como un periodo prometedor para dichas personas. Aun así, las definiciones y concepciones hasta nuestros días de Retraso Mental, muestran influencias de pensamiento desarrolladas durante décadas atrás por Wodrich(1986) , y que para comprender de manera más clara y precisa la definición de retraso mental determinó tres tendencias históricas, siendo:

- En primer lugar el **Retraso Mental** fue relacionado con la incompetencia, para la realización de demandas personales. Este concepto fue creado por necesidad, para dar protección a las propiedades de las personas con rentas y riquezas. Esta medida fue desechada con la ley promulgada en 1324 denominada “King Act” en

la que se introdujo un nuevo término denominado “**Idiota**” o “**Idiotez**” y el cual se le atribuía a la persona que era incapaz de manejar sus propios negocios y establecimientos, por lo que sus propiedades pasaban a su corona.

- En segundo lugar Fitzherbert en el siglo XVI realizó uno de los primeros intentos en definición de **Retardo Mental**, siendo:

"... es idiota de nacimiento una persona que no puede contar o numerar hasta 20, ni puede decir quién es su padre o su madre, ni decir su edad, entre otros... con lo que puede parecer que no tuviere entendimiento de lo que es provechoso o nocivo para él".

Es por tanto la denominada falta de Habilidad cognitiva general lo que viene a reconocerse con dicha definición.

- La Tercera tendencia vino dada de la rama sanitaria o de la salud, que se ocuparon de las primeras evaluaciones del **Retraso Mental**, a través de análisis que determinarían el origen de la enfermedad, determinando que la condición de retraso venía dado por una patología orgánica, pero no se supo determinar su ubicar signos objetivos distintivos del Retraso Mental.

Todos los avances hasta la fecha quedan eclipsados a partir del siglo XIX, a partir del cual, el **Retraso Mental** tuvo una conceptualización claramente diferenciadora de otras patologías. Hasta entonces no se hacía diferenciación entre un epiléptico, un deficiente mental, un sordomudo o un criminal, uniéndolos todos bajo la variable de la demencia.

Esquirol (1818) plantea una definición de “**Idiota**” la cual se diferencia de la demencia y de la confusión mental, confundidas entre ellas hasta la entonces. Dicha definición se caracteriza por un déficit intelectual constatable, de origen orgánico e incurable, en la cual la inteligencia de las personas no ha llegado a desarrollarse nunca.

A su vez comienzan a desarrollarse intentos de carácter educativo y terapéutico. La primera experiencia llevada a cabo por Jean Itard, determina que las capacidades del ser humano son incontables y estas están determinadas por el ambiente. Utilizando gran cantidad y variedad de técnicas educativas y socializadoras busco un cambio y aprendizaje en el “*Niño Salvaje de Aveyron*”, el cual jamás consiguió una situación

normalizada, pero se demostró, que las personas diagnosticadas de “Idiotas” podían llegar a adquirir conocimientos determinados como habilidades sociales con un entrenamiento sistémico adecuado.

En los últimos años de este siglo se procede a realizar estudios de carácter más científico, pasándose a denominar “**Deficiencia Mental**” donde se comienzan a aportar claves relevantes acerca de la enfermedad mental, en la cual se toma conciencia de las múltiples causas y niveles de retraso en el desarrollo, siendo determinado esto último gracias a los test de inteligencia donde se unifica el criterio diagnóstico.

A partir del siglo XX las definiciones se tercian principalmente bajo dos criterios, siendo el primero de ellos en el cual se definía el **Retraso Mental** a consecuencia de superar o alcanzar los varemos de las estadísticas de inteligencia vigentes de la época, mientras que el otro, se orienta en **relación a los Problemas de Conducta Adaptativa**, es decir las definiciones están relacionadas al criterio de “Adecuación Social”, al fracaso para adaptarse al ambiente, siendo descrita esta por diferentes autores:

Tredgold (1937) define el **Retraso Mental** como la persona que es incapaz de llevar su propia vida de manera independiente, dividiendo las anormalidades en tres grupos, *Alteración Mental, Deterioro Mental y Desarrollo Incompleto*.

La Deficiencia mental, puede por tanto englobar a las personas neuróticas y psicóticas con problemas similares a las personas con Deficiencia mental. La diferenciación entre personas neuróticas y psicóticas con las personas con retraso mental, las primeras pueden llegar a recuperar capacidades, mientras que las segundas se encuentran afectadas de forma permanente. Por ello la **Enfermedad mental** se relacionaría con el término “**Demencia**” (perdida de mente), mientras que el **Retraso Mental** se correspondería o relacionaría más con el término “**Amencia**” (ausencia de mente).

Según Tredgold (1937) la concepción de RM incluye: desarrollo incompleto, inducible (incapacidad de beneficiarse del sistema educativo ordinario), bajo CI, incapacidad para mantener una vida independiente y comportamiento global desadaptativo.

Las connotaciones asociadas al concepto de este autor suponen:

1. Un desarrollo mental deficiente o incompleto que aparece en una edad temprana de la vida (antes de los 18 años).
2. La etiología puede residir en factores hereditarios o en deficiencias o lesiones pre, peri o postnatales.
3. La lesión se localiza fundamentalmente en el cerebro.
4. Es básicamente incurable y sin posibilidad de mejorar sustancialmente.
5. La condición no experimenta grandes variaciones.

Años posteriores, Doll (1941, 1953) se crea una definición en la que se identifican 6 elementos que han sido considerados básicos en una adecuada definición de RM, tales:

1. Incompetencia Social
2. Debida a la subnormalidad.
3. Desarrollo estancado.
4. Que se mantiene en la madurez.
5. De origen constitucional.
6. Esencialmente incurable.

A mediados de siglo, Kanner (1957) estableció que el grado de “**Debilidad Mental**” estaba directamente relacionado con el grado de dependencia social del sujeto. Sin embargo, la adopción que denominó, “**Inadaptación Social**” (entendido como consecuencia de un bajo CI como único requisito), fue criticado por su alto nivel de dificultad para medir de una forma fiable el fracaso en la adaptación social.

A principio de los años 70 la Asociación Americana de Retraso Mental (AAMR) propone la siguiente definición: «El RM está relacionado con un funcionamiento intelectual general por debajo de la media que se origina en el periodo de desarrollo y se asocia con deficiencias en el comportamiento adaptativo». Esto viene a decir que el

“**Funcionamiento Intelectual**” por debajo de la media va en consonancia a la ejecución en un test de inteligencia por debajo de la media de la población, mientras que el “**Periodo de Desarrollo**” es comprendido entre el nacimiento y los 16 años de edad. A su vez dicha definición no contempla el carácter constitucional de la deficiencia como requisito, y no descarta la posibilidad de prevención, cura o mejora del RM.

Dicha asociación años después revisa su propia definición, reformulándola y modificándola con el fin de hacerla más exacta: “El RM se refiere a un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media que existe concurrentemente con déficits en conducta adaptativa, y que se manifiesta durante el período de desarrollo”.

En dicha modificación se introduce el término “Significativamente” el cual hace que se elimine de la clasificación la categoría “Limite”. También a partir de este momento se disponen en Cuatro categorías con sus correspondientes niveles de Coeficiente Intelectual, siendo: ligero (67-52) medio (51-36) severo (35-20) y profundo (19 y por debajo).

Paralelamente a los cambios en la concepción del RM se van produciendo cambios positivistas en el tratamiento del RM: planteamientos normalizadores e integradores, desarrollo de métodos más eficaces, consideración de la modificabilidad cognitiva en distintas edades y la emergencia de movimientos reivindicadores de los derechos de las personas con RM.

Más adelante ya en los años 90, tanto la AAMR (renombrada AAMD), al igual que el DSM-IV determinan una nueva definición siendo esta:

*«El RM hace referencia a limitaciones sustanciales en el funcionamiento actual. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media (CI de 70-75 o inferior), que generalmente coexiste junto a limitaciones en dos o más áreas de habilidades de adaptación: comunicación, autocuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, tiempo libre y trabajo. El RM se ha de manifestar antes de los 18 años de edad».* ((Luckasson, Coulter, Polloway, Reiss, Schalock, Snell, Spitalnik, y Stark, 1992, p.1)

Es en este momento, cuando realmente se produce un cambio drástico y significativo, el cual supone un esfuerzo de grandes dimensiones, Introduciéndose una serie de cambios en el sistema y en las prácticas educativas tradicionales, reorientando el sistema hacia la educación inclusiva, reconociendo la necesidad de ofrecer múltiples variables ambientales y del entorno frene a las problemáticas o deficiencias de los alumnos. Gracias a esa definición, en 1992 realizada por Asociación Americana sobre Retraso Mental (AARM), se produce un cambio de paradigma (Verdugo, 1994), Introduciéndose la visión que las personas con retraso mental no sólo debe abordarse desde la dimensión individual sino que también juega un papel importante la dimensión social o contextual.

A partir de este momento se introduce un término nuevo como es el de “**Discapacidad Intelectual**” el cual no ha sido definido como tal, pero es adaptado para estas definiciones que propone la AAMR. Desde la definición de los años 90 no se realizó una revisión hasta el 2002, que incluía cambios significativos, también propuesta por la AAMR en la cual se plantea:

*«Retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años. (Luckasson y cols., 2002, p. 8) ».*

*5.1.1.2. El Lenguaje como un Valor Integrador, en la actualidad.*

El lenguaje es un factor esencial en las bases del pensamiento para el desarrollo y proliferación de una cultura. La utilización del lenguaje es una de las formas más determinantes para relacionarse una persona con el medio al igual que a la inversa.

Podemos determinar que el lenguaje no es neutral e influye de diferente manera en las formas de percibir y relacionarnos entre unas personas y otras, percatándonos de unas cosas u otras en función de la persona, la forma de empatizar la información transmitida, la tonalidad, o la claridad de la explicación, por lo que en determinadas ocasiones unas personas pueden alcanzar diferentes conclusiones a otras en relación a una información transmitida de igual forma. El uso y la intencionalidad dan a muchas palabras contenidos diferentes a los que se asignan teóricamente.

Con el lenguaje podemos llegar a determinar la exclusión, o la inclusión existente de un individuo en la sociedad en la que se desenvuelve, al igual que su pertenencia como ciudadano de pleno derecho en la misma. Es por ello y desde la década de los 90 en adelante cuando se introducen una serie de términos correctos de adecuación, para referirnos a las personas con discapacidad, sin dañar ni menospreciar su imagen o situarla como un ser humano de inferior categoría ante la sociedad. Con anterioridad se les denominaba **Discapacitados**, cuando es aconsejable utilizar el sustantivo “**Persona**”, **Persona con Discapacidad**, porque la existencia de discapacidad en la persona no la excluye ni la minusvalora.

La concepción peyorativa de las personas con discapacidad, se visualiza en el lenguaje ofensivo, de uso común, como... “Sale más caro que un hijo tonto”, “Esta más sordo que una tapia”, “no hay cojo bueno” etc. Estos ejemplos unidos a muchos otros, son expresiones que etiquetan a las personas con discapacidad en un plano de inferioridad, de discriminación, que dificulta o impide una relación adecuada con los demás individuos y con la sociedad en su conjunto.

A continuación presentamos un cuadro según (autor que iría fuera del paréntesis) (año entre paréntesis si es que lo conoces sino ya lo miramos con más detenimiento) en el cual se incluyen expresiones correctas e incorrectas en el lenguaje en relación a las personas con discapacidad.

Expresiones Correctas	Expresiones Incorrectas
Persona con discapacidad	Discapacitado, anormal, incapacitado, deficiente, minusválido, diferente
Persona con habilidades diferentes	Persona que sufre una discapacidad
Presenta, posee, tiene ... discapacidad	Padece, sufre, aquejada de, víctima de ... discapacidad
Prevenir la discapacidad	Evitar la discapacidad
Persona con discapacidad visual	Ciego, invidente, corto de vista, tuerto
Persona sin habla. Persona que utiliza comunicación alternativa.	Mudo
Persona sorda. Persona con discapacidad auditiva. Persona con hipoacusia.	Sordo, Sordomudo. Sufre una pérdida
Persona con discapacidad física Persona con movilidad reducida	Mutilado, inválido, paralítico, cojo, tullido, lisiado
Persona con esclerosis múltiple.	Afectada por esclerosis múltiple
Persona de talla baja	Enano, pitufo
Persona usuaria de silla de ruedas	Confinado en una silla de ruedas. Postrado en silla de ruedas
Persona con parálisis cerebral	Víctima de la parálisis cerebral
Persona con discapacidad congénita	Defecto de nacimiento
Persona con discapacidad psicosocial	Loco, demente, trastornado
Persona con autismo	Loco, demente, trastornado
Persona con síndrome de Down	Retrasado, deficiente mental. Imbécil, tonto, subnormal.
Persona con enfermedad mental.	Demente, enfermo mental
Persona con discapacidad psíquica	Demente, enfermo mental

Fuente: Mejorando la Accesibilidad a las Tecnologías de la Información (MATI)

Determinando siempre que en ningún caso se realizara una comparación entre normal y anormal.

Hay términos en la actualidad que son utilizados de diferente manera, dependiendo del contexto ya en el legal, social o técnico, y es por ello que pueden llevar a un error o confusión por lo que es determinante definirlos:

Según Mondragón y Trigueros (2005) recogen que la definición de **Discapacidad** realizada por la OMS en 2001, en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) como, “el término genérico que engloba todos los componentes: deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación”. Expresa los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con problemas de salud y su entorno físico y social.

Según Mondragón y Trigueros (2005) recogen la definición la **Deficiencia**, se refiere a aquellos problemas en las funciones o estructuras corporales, bien por una pérdida, defecto o anomalía.

Según la Organización Mundial de la Salud, Las **Limitaciones en la Actividad**, son las dificultades que un individuo puede tener para realizar actividades, ya sea en un aspecto cuantitativo o cualitativo, en comparación con otros de salud similar.

**Según la OMS Las restricciones en la participación**, se refieren a los problemas de una persona para involucrarse en situaciones vitales, relaciones interpersonales, empleo, etc. en el contexto en el que vive y en una situación análoga a la de otra persona sin discapacidad.

Según Mondragón y Trigueros (2005) determinan que El Consejo de Europa define la **Dependencia** como, “la necesidad de ayuda o asistencia importante para las actividades de la vida cotidiana” o de manera más precisa, “un estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal”.

Es por todos estos términos que la Discapacidad no puede definirse solo como la deficiencia en las funciones o estructuras del cuerpo. Son personas con sentimientos, necesidades e intereses, los cuales poseen más puntos en común que diferentes en relación con las demás personas. A su vez son personas capaces de ser felices, y hacer felices a las personas de su entorno y contexto, que son competentes con ayuda de apoyos específicos de desarrollar sus capacidades y contribuir a la sociedad. Son por tanto merecedores del mismo respeto que cualquier ciudadano, con los mismos derechos y respectivos deberes para con la sociedad.

Y es por todo ello, que el concepto de discapacidad es relativo, ya que no es posible establecer los límites que separan la capacidad de la discapacidad, ya que estos vienen marcados por las motivaciones culturales sociales y políticas que posean.

### 5.1.2. La Educación Inclusiva

#### - La Educación

En base a la definición de la RAE, y de la UNESCO, podemos determinar la **educación** como un proceso de socialización de cada uno de los individuos. Al asimilar e interiorizar diferentes es cuando la persona está educándose y por tanto aprendiendo. A su vez dicho término ha de relacionarse con la concienciación cultural y conductual, donde los alumnos adquieren las maneras y modos de ser de generaciones pasadas, para que posteriormente puedan desarrollar nuevos conocimientos y métodos de actuación para su futuro y el de generaciones posteriores.

#### - Proceso educativo

Este proceso se hace tangible a través de una serie de habilidades y valores, que producen cambios tanto intelectuales, como emocionales y sociales en las personas que reciben dicha educación.

#### - Educación Inclusiva

La educación inclusiva tiene como base que todo individuo ya sea joven o adulto de una determinada comunidad aprendan independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluyendo a aquellos que presenten cualquier tipo de habilidades diferentes en la adquisición de conocimientos. Se produce en todos los centros de enseñanza en los que no se dispone de requisitos de entrada, ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, por el mero hecho de poseer unas capacidades y/o habilidades diferentes, haciendo efectivo los derechos de educación, igualdad de oportunidades y a la participación. Por tanto, en los centros de educación inclusiva todo alumno se beneficiará de una enseñanza adaptada a sus necesidades, y no solo a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales.

**Educación inclusiva** por tanto y basándonos en la definición de la UNESCO, la de UNICEF y la Fundación Hineni, sería, una educación personalizada, diseñada en relación a un alumno determinado dentro de un grupo homogéneo de edad u objetivos comunes, con

una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias a satisfacer o cubrir. Está fundamentado en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula para atender cada una de las personas destinatarias de los aprendizajes de forma Integral.

- Principios de la Educación Inclusiva

La educación inclusiva se apoya en la convicción de que todas las personas que puedan educarse y así lo deseen, deberán recibir las oportunidades de aprendizaje apropiadas y una planificación de aprendizaje individualizado. Es por ello que se distinguen dos grandes principios.

○ **Principio de Aceptación de la Comunidad.** Como señala Flynn (1989), es necesario y esencial tener una idea de lo que significa comunidad, para poder seguir construyéndola y a la vez fomentándola en los centros de enseñanza. Cuando se consigue en las aulas la meta de integrar la concepción de comunidad, es desde ese momento, cuando hay que centrarse en el modo de organizarse, haciendo así que todos los alumnos se sientan ligados, apoyados y aceptados entre sí, consiguiendo que cada uno apoye a sus compañeros, miembros del grupo, y de la comunidad, al tiempo que consigue cubrir, alcanzar o satisfacer sus necesidades educativas.

○ **Principio de Respeto a las Diferencias y al Reconocimiento a la Diversidad.** Este principio alude de forma fundamental al respeto, y al reconocimiento de que existen diferentes alumnos, por lo que habrá que orientar las acciones a atender la cultura y pedagogía de la diversidad. Por tanto podemos determinar que el respeto y la atención a la diversidad son la esencia o la base de la educación inclusiva.

A su vez el reconocimiento a la diversidad debe tomarse como un rasgo personal, insustituible e irrenunciable, y como un derecho esencial. Todo ello debe ser contemplado, expuesto y aprendido en los centros de enseñanza, para que posteriormente sean trasladados a los lugares donde se desarrolle el ejercicio profesional de los estudios adquiridos, y para ello debemos superar modelos anteriores de aprendizaje en los cuales el individuo debía adaptarse al ritmo y uniformidad del grupo, generando conjuntos e individuos desprovistos de identidad propia.

### 5.1.3. Contexto Actual de los Estudiantes Universitarios en la Discapacidad

En el Sistema que actualmente vivimos de Enseñanza Universitaria, se está implementando un modelo de Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el cual tiene como objetivo la creación a nivel Europeo de un Sistema igualitario, comparable y compatible en enseñanzas, de estructuras y titulaciones, para convertirlas en una fuente de desarrollo social y económico, tanto para las personas que en ellas se instalen, como para las regiones donde estén emplazadas. No obstante desde los principios de la educación inclusiva, tal y como han destacado (Ainscow, 2002; Allan y Slee, 2008; Barrio de la Puente, 2009) no es posible ofrecer e impartir una educación de calidad si no se flexibilizan los procesos de formación poniendo en valor el principio de igualdad de oportunidades. Dichas consideraciones deben ser aplicadas desde los inicios formativos pasando por las diferentes etapas educativas y llegando hasta las superiores no pudiendo obviar a las Universidades como una de ellas. Es por ello que dichos principios de inclusión, y de igualdad de oportunidades deben profundizarse en la dimensión social del EEES, construyendo y planificando herramientas, medidas y respuestas adaptativas a los estándares preestablecidos con el fin de poder ofrecer un servicio de educación de calidad para todas las personas, independientemente de las situaciones o circunstancias en las cuales se encuentren.

Dichas acciones que se han venido realizando ya desde hace algunos años y las iniciativas de las propias instituciones educativas superiores para favorecer la inclusión de los colectivos que lo necesitan, tal y como afirma Salvador (2003), han generado un progresivo aumento de estudiantes con discapacidad en las Universidades. Es por ello que existe la necesidad de seguir por esta vía, profundizando y constituyendo progresos legales en favor de dichas personas, para incorporar en reglamentos y estatutos el desarrollo de una dimensión social en la que se incluya la discapacidad de una forma más equitativa a la del resto.

### 5.1.3.1. *Las Personas con Discapacidad en las Universidades en España.*

Para hablar de las Personas con Discapacidad en los estudios universitarios españoles debemos hablar de dos puntos de inflexión en los cuales se producen un antes y un después en materia de inclusión, el primero de ellos llegó con aprobación de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), si bien es cierto no tuvo el alcance esperado en materia de discapacidad, con la posterior llegada de la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), fue lo que supuso un nuevo impulso gracias a reivindicaciones del movimiento asociativo que junto al el Comité Español de Personas con Discapacidad (CERMI) ha reiterado por una atención y educación integral de las personas con discapacidad en todos los niveles formativos/ educativos. Gracias a la LOU y a su predecesora, la LOMLOU, en unión con los movimientos asociativos citados con anterioridad, con el paso del tiempo las diferentes Universidades han ido recogiendo en sus estatutos la dimensión de las personas con discapacidad, incluyéndolas en sus misiones y estrategias, así como en la defensa y promoción de los mismos en materia de igualdad y equidad de oportunidades, la no discriminación de los mismos por razones de la discapacidad o circunstancias asociadas, o la concesión de ayudas o becas para el colectivo en concreto. Todas esas mejoras no son tan visibles en cuanto a la adaptación curricular, y como sustitución a ello se han creado y desarrollado guías de apoyo y asesoramiento como libros o manuales de recomendaciones o de buenas prácticas.

En la actualidad según los datos Básicos del Sistema Universitario Español Curso 2013/2014, en el territorio español existe un alto número de centros universitarios homologados, 82 concretamente, de las cuales 80 imparten docencia en la actualidad distribuidas en 236 Campus de ámbito presencial y 112 sedes las no presenciales o especiales. De estas 82 Universidades, 50 de ellas son de ámbito público, mientras que el resto 32 son de ámbito privado.

Según los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el ejercicio del curso 2013/14 en la totalidad de las Universidades citadas se produjeron 1,412,673 matriculaciones de estudiantes en las Universidades españolas.

De todas ellas, hemos podido determinar un número aproximado de los alumnos con discapacidad que cursaron Estudios Superiores Universitarios, gracias a dos Estudios realizados por la Fundación Univesia, en colaboración con el Comité Español de Personas con Discapacidad (CERMI). Dichos estudios fueron realizados en 59 de las 82 Universidades en las cuales contaban con 1, 396,640 estudiantes entre las públicas y privadas matriculados dando como resultado un total de 17,702 estudiantes con discapacidad.

Para concluir, hay que destacar la escasa existencia en cuanto a estudios sobre las personas con discapacidad en materia de Educación Superior Universitaria, y menos aún investigaciones que permitan visualizar o mostrar la opinión y punto de vista desde los estudiantes con discapacidad. Los estudios y mediciones de actitudes nos aportan una visión amplia para adecuar las normas institucionales, impulsar programas de formación tanto para el profesorado como el resto del alumnado, y suscitar una mejora generalizada tanto para las personas con discapacidad en concreto como para la sociedad en su conjunto a nivel genérico. Pero por otro lado sí que hay que destacar la existencia de un elevado número de investigaciones centradas en los estudios universitarios, tales como:

Investigaciones que versan en cuanto al acceso a los estudios universitarios (Castro y Abad, 2009; De la Red, de la Puente, Gómez y Carro, 2002; Nava-Caballero, 2012), a las actitudes hacia los estudiantes universitarios con discapacidad (Alcantud, Ávila y Asensi, 2000; Bilbao, Martínez, De Juan y García, 2012; Sachs y Schreuer, 2012), a los servicios y programas de apoyo universitario (Álvarez, Alegreo y López, 2012; Díez et al, 2008; Forteza y Ortego, 2003; Trujillo y Cayo, 2006), o a la accesibilidad y el diseño universal (Fernández, Álvarez y Malvar, 2012; Guasch, Dotras y Llinares, 2010).

*5.1.3.2. Las Personas con Discapacidad en las Universidades de Castilla y León.*

Del total de las Universidades que hay en España, en Castilla y León contamos con 8 Universidades, de las cuales 4 son de titularidad privada, y 4 de titularidad pública. En ellas en el ejercicio del curso de 2014/ 2015, el número de universitarios matriculados en las mismas fue de 84.451, de los cuales 638 eran estudiantes con discapacidad, y se encontraban distribuidos y distribuidas de la siguiente manera:

- ∞ En las Universidades en las cuales se realizando un mayor número de matriculaciones fueron en la Universidad Pública de Salamanca, con 250 alumnos, seguida por la Universidad de Valladolid, publica también con 192 alumnos.

Con un número inferior consideradamente se encontraba la Universidad de Burgos con 95 alumnos con discapacidad matriculados seguidas de las Universidad Pública de León, con 88 integrantes, y dejando a las de ámbito privado, tales como I.E Universidad (Segovia), y a la Universidad Europea Miguel de Cervantes (Valladolid), en la cola con 3 integrantes con discapacidad cada una de ellas.

Destacar de forma negativa que las dos Universidades restantes, ambas dos de ámbito Privado, tales como la Universidad Católica de Ávila y la Pontificia de Salamanca, no cuentan en con ninguna persona con discapacidad matriculada en el ejercicio de los años señalados.

### 5.1.3.3. *Personas con Discapacidad en la Universidad de Valladolid*

Podemos determinar que en la actualidad existen en torno a unos 190 alumnos en el computo general de la Universidad de Valladolid, uniendo los diferentes Campus que la componen, es decir, el Campus de Valladolid, el cual copa el mayor porcentaje de alumnos con discapacidad de la Institución, seguido a continuación los Campus de Palencia, Segovia y Soria.

La Universidad de Valladolid, dispone de un Reglamento para el Desarrollo de Un Plan de Atención a las Personas con Discapacidad, definiendo a dichas personas como:

“Se consideran estudiantes con discapacidad las personas matriculadas en la Universidad de Valladolid, durante el curso académico en vigor, que puedan acreditar –según normativa vigente– el reconocimiento administrativo de discapacidad, o necesidad educativa específica que pueda obstaculizar el desarrollo de su actividad académica en la Universidad de Valladolid.”

El mismo reglamento establece el papel de la que la Universidad juega un papel determinante como un trasmisor esencial de valores y respuestas, gracias a la creación de programas específicos y políticas activas para garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad en el espacio físico y en el tiempo en el cual realice sus estudios universitarios. De forma complementaria, también recoge que la institución promoverá acciones favorables a los miembros de la comunidad universitaria en materia de necesidades asociadas a discapacidades, disponiéndolas de medios, apoyos y recursos que garanticen la igualdad real y efectiva de oportunidades en relación con los demás estudiantes de la Universidad.

De manera más precisa y concreta se clarifica que deben existir epígrafes sobre la accesibilidad de edificios, espacios, instalaciones y dependencias en las propias Universidades, además del establecimiento de una serie de planes de estudio que

partan del respeto y la promoción de los derechos humanos y principios de la accesibilidad universal y diseño para todas las personas.

Por otro lado reseñar que toda personas con discapacidad que entre a formar parte como alumno de la Universidad, dispondrá de un servicio de atención exclusivo para la atención a las necesidades específicas derivadas de dicha discapacidad. Este servicio está destinado a promover y canalizar acciones encaminadas a la supervisión de obstáculos que dificulten o impidan el acceso y el desarrollo en cada uno de los ámbitos que engloba la Universidad en relación a las personas con discapacidad partiendo desde el principio de igualdad de oportunidades.

Cabe destacar una serie de medidas implantadas a raíz de la aprobación del reglamento citado con anterioridad en las cuales se busca el logro de la integración de todos los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Valladolid, siendo:

- ✎ La adaptación de las diferentes Pruebas de Acceso a la Universidad existentes.
- ✎ La de un número determinado de plazas en reserva para personas con discapacidad que deseen ingresar.
- ✎ La extinción de Tasas Precios públicos de matrícula de los estudios universitarios para todas los alumnos con una discapacidad igual o superior al 33%.
- ✎ Accesibilidad Universal y diseño para todas las personas, a través del plan de accesibilidad aplicado a todos los edificios de la Institución y de la elaboración de planes de estudio que garanticen cualquier actividad profesional.
- ✎ Becas de Carácter genérico y de movilidad para realizar los estudios universitarios.
- ✎ Movilidad Internacional, entre las que se encuentran servicios de información, asesoramiento y orientación sobre las medidas y recursos de apoyo para los estudiantes que deseen estudiar en extranjero y para los que deseen estudiar en la Universidad de Valladolid proveniente de otros emplazamientos.

## 5.2. Jurídica

### 5.2.1. Fundamentación Jurídica Internacional

- En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.1), se defiende que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos”. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.26) recoge que “Toda persona tiene derecho a la educación... La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales...”
- Constitución Europea
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Tailandia 1990)
- La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (Salamanca, 1994)
- El Informe de la UNESCO sobre la Educación para el siglo XXI (1996)

### 5.2.2. Fundamentación Jurídica Nacional

- Constitución Española
- Plan Concertad de Prestaciones Básicas.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos.
- Ley 15/1995, de 30 de mayo, sobre Límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
- Ley 51/2003, de 2 de Diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de España
- La Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Orden HAP/2486/2014, de 29 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 143 para la solicitud del abono anticipado de las deducciones por familia numerosa y personas con discapacidad a cargo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se regulan el lugar, plazo y formas de presentación
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
- Libro Blanco
- LOU
- Estrategia Universidad 2015
- LOMLOU
- La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).

### 5.2.3. Fundamentación Jurídica Autonómica

- Estatuto de Autonomía
- Ley 3/1998, de 24 de Junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras DOCyL 123, de 01-07-98
- Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado mediante Ley Orgánica 4/1983 de 25 de febrero

- Plan Estratégico. Decreto 56/2005, de 14 de julio, por el que se aprueba el Plan Estratégico del Sistema de Acción Social de Castilla y León.
- Plan Sectorial. Decreto 57/2005 Decreto 57/2005, de 14 de julio, por el que se aprueban los Planes Regionales Sectoriales de Atención y Protección a la Infancia, de Atención a las Personas Mayores, de Atención a las Personas con Discapacidad, y de Acciones para la Inclusión Social.
- Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de acción social y servicios sociales.
- Ley 3/1998, de 24 de Junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras.
- Decreto 13/1990, de 25 de enero, por el que se regula el sistema de Acción Social de Castilla y León.
- Decreto 65/1995, de 6 de abril, por el que se aprueban los planes Regionales de Acción Social.
- Decreto 283/1998, de 23 de diciembre, Consejos Regional y Provincial de Personas con Discapacidad.
- Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- Orden FAM/92/2014 , de 12/02/2014

#### 5.2.4. Fundamentación Jurídica de la Universidad de Valladolid

- Reglamento para el desarrollo de un plan de atención a las personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid.

---

## **CAPITULO 2**

### **6. METODOLOGIA DEL ESTUDIO**

#### **6.1. Objetivos Planteados**

##### **6.1.1. Objetivo General**

- ✂ Conocer el Grado de satisfacción de los alumnos y alumnas con discapacidad, en relación al grado de Inclusión social y Accesibilidad en la Universidad de Valladolid.

##### **6.1.2. Objetivos Específicos**

- ✂ Conocer a través de análisis comparado, las situaciones y opiniones de los estudiantes con discapacidad en las diferentes áreas o dimensiones que el alumno experimenta en la Universidad de Valladolid.
- ✂ Conocer la opinión de los alumnos con discapacidad, si los instrumentos de inclusión y accesibilidad de los que disponen, son de verdadera utilidad y eficiencia.
- ✂ Conocer las diferentes necesidades o carencias que existen actualmente en relación a la inclusión y la accesibilidad en la Universidad de Valladolid.
- ✂ Identificar las fortalezas y debilidades que posee la Universidad de Valladolid en relación a la Inclusión y accesibilidad desde el punto de vista del alumnado que cursa actualmente estudios universitarios en la misma.

## 6.2. Hipótesis del estudio

- ⌘ El estudio realizado a través de la encuesta a los estudiantes de discapacidad, revelara nuevas mediadas o acciones a realizar para favorecer la inclusión y la accesibilidad para los alumnos.
  
- ⌘ Las Carreras que pertenecen a la rama de ciencias sociales y jurídicas, poseen mayor número de estudiantes con discapacidad que otras.
  
- ⌘ Existen mayor número de estudiantes con discapacidades motrices, visuales o auditivas, que estudiantes con discapacidades psíquicas o intelectuales.

### **6.3. Variables del estudio**

Primeramente clarificaremos que una variable es una propiedad que puede cambiar, y según qué y cómo se den esos cambios, podremos realizar unas observaciones medibles. Las variables a utilizar serán:

#### **Socio-demográficas**

Variables encargadas de recoger los datos destinados a la información general del alumno, en los cuales se determina el género, la edad, el tipo o tipos de discapacidad que posee y si existe alguna otra persona de sus redes además de ella que lo padezca.

#### **Antecedentes Educativos**

En este apartado estableceremos las variables encargadas de determinar sus experiencias con el paso de los años a través de las diferentes instituciones educativas, cuáles han sido sus experiencias, si ha tenido alguna dificultad de adaptación en alguna de las etapas y cuales, y cuáles son los obstáculos o barreras con las que se ha encontrado en su etapas formativas a lo largo de los años.

#### **Estudios Universitarios**

En esta dimensión las variables recogidas están destinadas a determinar los datos en relación a su paso por la Universidad, determinando que estudios cursan, donde y la razón de esa elección, a qué edad comenzó dichos estudios y las causas, si ha realizado otros estudios en la Universidad con anterioridad y si posee algún tipo de contacto dentro de sus redes con otras personas con discapacidad.

### **Valoración Universitaria**

En ella, lo que se va a recoger serán las diferentes opiniones a razón de su percepción y su experiencia, en relación a la accesibilidad de los espacios universitarios, a su experiencia vivida con el profesorado a razón de si adapta o no los contenidos, materiales, instrumentos y exámenes en función de las personas y sus capacidades. A su vez también se recogen las opiniones en cuanto la sensibilización y relaciones con demás estudiantes de su clase y de la universidad, dejando como penúltimo punto la posibilidad de contribuir en aras de la mejora de la institución con la opción de recibir diferentes propuestas para favorecer la Inclusión y/o la accesibilidad para los alumnos con discapacidad dentro de la Universidad. Para concluir fijar la opción que permite exteriorizar su opinión y posible aportación a razón del propio cuestionario (CUALUVADIS), a fin de proponer propósitos de mejora para un posible fortalecimiento en usos futuros.

### **Previsiones Futuras**

En este apartado estableceremos las variables encargadas de determinar cuáles son las previsiones para el futuro tras la conclusión de la formación que está realizando a actualmente, y finalmente que consejo transmitiría a una persona con discapacidad que se plantee realizar en el futuro estudios de categoría universitaria.

#### 6.4. Población Destinataria

Para realizar este estudio, deberemos tomar una muestra a todos los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Valladolid, pertenecientes a los diferentes Grados, Postgrados o Masters, Titulaciones propias de la Universidad o Cursos, que se imparten en las diferentes facultades y Campus de la misma Universidad, distribuidas en las ciudades de Valladolid, Palencia, Segovia y Soria. Para determinar los diferentes estudios universitarios en los que pueden estar matriculados los alumnos a los que va dirigido dicho estudio. (Véase Anexo 10.4.)

### 6.5. Instrumentos de análisis utilizado

La Herramienta utilizada en este estudio, ha sido creada expresamente para este trabajo, denominándose bajo el nombre de **CUALUVADIS (CUestionarios para ALumnos de la Universidad de VAlladolid con DIScapacidad)**, la cual nos ha permitido obtener unos resultados de carácter cuantitativo, descriptivo- exploratorio.

Este estudio tiene como objetivo centrarse en conocer a través de análisis comparado, las situaciones y opiniones de los estudiantes con discapacidad en las diferentes áreas o dimensiones que el alumno experimenta en la Universidad de Valladolid mientras realiza sus estudios. Dicho trabajo se guía bajo las líneas de Investigación Cuantitativas descritas por Hernandez (2007), siendo:

- a. Previamente a la realización y recogida de datos, se formularan una serie de hipótesis.
- b. Dichas Hipótesis serán elaboradas a partir de una teoría a través del método deductivo.
- c. Tras la recogida de datos podemos determinar que poseemos una serie de pruebas de carácter contable, por lo que el posterior volcado de datos será necesaria la utilización de un método estadístico.
- d. Tras el volcado de datos y conocimiento de resultados se elaboraran una serie de conclusiones que servirán para la construcción de conocimiento.
- e. Durante todo el proceso, las medidas de control tanto en el estudio como en el seguimiento serán las máximas a su disposición.
- f. Debe seguirse un modelo estructurado y previsible.

De manera más concreta, el cuestionario (Véase anexo 10.3) en sí, cuenta con total de 21 preguntas en cómputo generan entre preguntas abiertas y cerradas. Dichas preguntas se encuentran agrupadas en categorías las cuales representan los diferentes ámbitos en los cuales puede participar una persona con discapacidad cuando comienza a formar parte de la institución como alumno.

Las categorías en las cuales se encuentra dividido el cuestionario son: las que comienzan con un apartado de recogida de Información General inicialmente en las que se formularan preguntas de carácter universal como puedan ser la edad, genero...; a continuación y para entrar en materia formativa en cuanto a la Universidad, formularemos una serie de preguntas referentes a los antecedentes educativos del encuestado, para clarificar como ha sido su vida formativa desde sus comienzos hasta la etapa anterior al ingreso en la Universidad.

Una vez conocido su historial en cuanto a estudios y como ha vivido dichas etapas a nivel personal, pasaremos a la dimensión en la cual se recogen las preguntas de relación directa en cuanto a el desarrollo de del alumno dentro de la institución de la Universidad de Valladolid, que estudios cursas, si posee otros estudios universitarios..., que predisponen en el apartado siguiente, el de mayor importancia y calado para el estudio.

Dicho apartado o dimensión es el que engloba las preguntas de valoración y opinión en cuanto a la Universidad, en temas de “accesibilidad”, “Experiencias propias vividas en relación al profesorado”, y también las “Experiencias Vividas en relación al respeto y socialización con los demás estudiantes” con los que está conviviendo en la Universidad. También a su vez dentro de este apartado invitamos a los alumnos encuestados a realizar una serie de proposiciones de mejora y critica tanto para la Universidad en sí en materia de inclusión y accesibilidad como para la propia herramienta utilizada en este estudio, que permita visualizar las opiniones que poseen los estudiantes con discapacidad y que desde un punto de vista exterior puede que no percibamos u observemos. (Véase anexo 10.3.)

## **7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

Tras haber realizado la definición del objetivo general, y de los objetivos específicos, y haber establecido la hipótesis de partida del estudio, consideramos oportuno el establecimiento de un protocolo de actuación para llevar a cabo la ejecución del Estudio.

En un primer lugar, es conveniente solicitar una autorización ante el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Valladolid (Véase anexo 10.1), exponiendo los objetivos y los propósitos que se pretenden alcanzar con estos objetivos. Dicho trámite tiene un doble propósito, en primera instancia se pretende dejar constancia de la intención de realizar el estudio y del propósito de recopilar una serie de información de carácter confidencial protegido por la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, y tras la aprobación y visto bueno del primer punto, la segunda estancia será la de establecer un vínculo de relación y comunicación con el “Área de Asuntos Sociales de la Uva” el cual se encargara de difundir el Cuestionario objeto de este estudio (CUALUVADIS) a los estudiantes con discapacidad de la Uva. A continuación y tras un plazo determinado para dar su respuesta, el propio Área se encargara de devolvernos dichos resultados para su posterior análisis y elaboración de conclusiones.

Una vez se disponga de los datos, al ser este un estudio de carácter cuantitativo, procederemos a la utilización de una serie de herramientas de representación, tales como tablas, diagramas de barras, gráficos, entre otros, para llevar a cabo la presentación de resultados obtenidos tras la realización del estudio.

Tras la observación y el análisis de los datos obtenidos procederemos a determinar hemos alcanzado los objetivos propuestos en el estudio se han alcanzado, al igual que verificaremos si las hipótesis de estudio se han cumplido o no, extrayendo que datos han sido de mayor relevancia o interés tanto para los investigadores como para la propia comunidad.

A través de los resultados obtenidos podremos establecer diferentes propuestas de mejora o creación de medidas y programas que se adapten a las necesidades actuales de los alumnos con discapacidad de la Universidad de Valladolid.

Finalmente procederemos a la presentación del estudio realizado ante los diferentes órganos de la Universidad que tengan una implicación directa o indirecta con la temática del estudio, al igual que a toda la comunidad Universitaria con el fin de dar a conocer, concienciar y promover la situación actual que viven los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Valladolid.

## **CAPITULO 3**

### **8. CONCLUSIONES**

Con el objetivo de clarificar de una manera precisa y simple las conclusiones a las que hemos alcanzado, hemos realizado una división de las mismas en una serie de factores por un lado “Internos” que se relacionan con mis características personales para afrontar un trabajo de estas dimensiones, en las que estarán divididos como “Fortalezas” (adjetivos o cualidades positivos a destacar en relación al trabajo) y “Debilidades” (siendo las menos favorables para el mismo). En segundo lugar se dividirá en los factores “Externos” los cuales tienen relación con la situación actual vivida en torno al trabajo dividiéndose en “Amenazas” (Circunstancias externas que pueden dificultar o entorpecer el buen desarrollo del trabajo), y las Oportunidades (situación y ocasión de privilegio aprovechable en beneficio del desarrollo de la propuesta de estudio.

#### **8.1. Factores Internos. Debilidades y Fortalezas**

##### **Fortalezas**

- Del estudio

- ∞ Oportunidad para acceder a recursos en relación al colectivo y a los temas del mismo.

El Trabajo de Fin de Grado en directa relación con la aprobación y visto bueno de los profesores que me han tutorizado y realizado mi seguimiento, me ha permitido indagar de forma exhaustiva acerca del colectivo objeto del trabajo, haciendo que conozca en gran cantidad de casos elementos y realidades de forma más exhaustiva a la conocida durante mi periodo formativo en el aula y durante las practicas.

- ⌘ Tener la posibilidad de realizar un trabajo de estas particularidades por mí mismo. Disponiendo de los recursos necesarios.

Quiero señalar que considero una gran ocasión para mi persona tener la igual que mis compañeros una oportunidad de desarrollar un trabajo de forma individualizada bajo un protocolo determinado y bajo la supervisión de un profesional de la docencia que me permitiese desarrollar el potencial que poseo, a la par que rectificar y mejorar los errores que he podido ir cometiendo.

- Personales

- ⌘ Perseverancia en la consecución de objetivos.

Tras la ejecución de este trabajo unido a todos los desarrollados a lo largo de la carrera, he afianzado mi posición en cuanto al propósito de no solo marcarme una serie de objetivos a cumplir, sino a poseer la suficiente templanza o no testarudez de poder modificar mi metodología o de adaptarme a las situaciones para que de un modo u otro los propositivos planificados se tercien en resultados de éxito.

- ⌘ Antecedentes y lazos familiares.

He tenido la gran oportunidad y suerte de crecer y desarrollarme como persona en un ambiente de relación directa en cuanto al colectivo objeto de esta propuesta de estudio, debido en gran parte a mis progenitores, ya que tanto mi figura paterna desempeña actualmente funciones sociolaborales de relación directa con los colectivos de objeto del estudio, brindándome una oportunidad de conócelo desde diferentes prismas y en relación a otros ámbitos directamente relacionados a la Universidad y a la formación en su conjunto.

A su vez he tenido el privilegio de crecer a su vez con una Trabajadora Social de la vieja escuela tal y como es mi figura materna, por lo que he podido conocer gran cantidad de conocimientos y experiencias en torno tanto al ámbito social como de la profesión, la cual he tenido la oportunidad de conocer hasta comenzar mi propia experiencia en la Universidad de Valladolid y que tras ella pretendo seguir complementando. También he de destacar el gran enriquecimiento que he obtenido a lo largo de estos últimos años en materia de desarrollo y trabajo gracias al enriquecimiento mutuo entre una hermana menor que yo, que se encuentra cursando en gracias a que

✂ Conocimiento previo del Colectivo de Estudio. (Formación previa al desarrollo universitario).

Quiero señalar que haber tener la oportunidad de realizar este trabajo en relación al ámbito de la discapacidad, el cual es el que me apasiona y enardece, ha sido para mí una experiencia de gran satisfacción, ya que me ha permitido investigar y conocer diferentes situaciones y experiencias en cuanto al mismo en relación a la Universidad y a todo lo que a ella se refiere. Es un campo apasionante que con anterioridad no conocía de manera directa, ya que mis conocimientos y experiencias han copado en el pasado etapas biológicas diferentes de este colectivo en el cual he tenido la oportunidad de estudiar, trabajar y realiza voluntariado en las diferentes etapas formativas en las que me he formado.

## Debilidades

### - Personales y Del Estudio

#### ⌘ Falta de previsión de planificación de la Propuesta de Estudio y Falta de Tiempo.

Una de las faltas de las cuales saco una conclusión sólida y de mayor compromiso a no repetir en un el futuro, es la de dar por supuesto y por hecho algún procedimiento a realizar, el cual paso sin contar con la que posibilidad de que mis predicciones u propuestas no se produzcan. De manera más clara y concisa la idea principal de mi proyecto se basaba en la ejecución de dicho estudio que actualmente se tornó en “Propuesta de Estudio”. Esto se debió a una serie de imprevistos tales como la oportunidad de trabajar en un centro de discapacidad y envejecimiento prematuro, en el periodo de semana santa el cual trastoco mis previsiones de planificación para cumplimientos de apartados del trabajo. Otro de los imprevistos que no fui capaz de prevenir fue la larga espera para recibir los permisos correspondientes por parte del Vicerrectorado de Estudiantes lo cual retraso una gran cantidad de tiempo el desarrollo de la previsión de envíos del cuestionario (CUALUVADIS) a los alumnos con discapacidad. Estos unidos a mi falta de planificación en cuanto a la preparación y estudio de las materias lectivas correspondientes a este cuatrimestre de la carrera, no hizo más que agravar una situación ya sobrecargada.

## 8.2. Factores Externos. Amenazas y Oportunidades

### Amenazas

#### - Personales

- ⌘ Existencia de otras Responsabilidades Lectivas durante el Periodo establecido para el Trabajo de Fin de Carrera.

Para mí este último periodo cuatrimestral ha sido uno de los de mayor carga en cuanto al día a día, y esto se ha debido a la poca eficacia y eficiencia existente en cuanto a la implantación de tres asignaturas a la par que ejecución y desarrollo del Trabajo de Fin de Grado. Esto es fundamentado principalmente porque la

- ⌘ Contratación para cubrir periodos vacacionales en Semana Santa.

Quiero resaltar este apartado para reflexionar acerca de los dilemas existentes que pueden crearse a lo largo de las diferentes etapas de la vida. Para mi realmente tener la opción de desempeñar las funciones para las que me he formado con anterioridad a la carrera me ha supuesto en primera instancia una gran oportunidad en cuanto a desarrollo profesional, adquisición de conocimientos y vivencia de experiencias. Pero en relación a mi trabajo de Fin de Grado ha supuesto una gran amenaza, ya que el desarrollo profesional copó gran cantidad de mi tiempo impidiendo así que dedicara el número de horas planificadas con anterioridad al Trabajo de Fin de Grado y trastocando todas las planificaciones en cuanto al tiempo.

- Del estudio.

⌘ Poca cantidad de Estudios referentes al tema tanto en la Universidad de Valladolid como en el resto de Universidades de España.

Quiero visibilizar este punto, ya que tanto yo por mi experiencia a la hora de buscar documentación para posteriormente poder enriquecer y complementar mi Trabajo de Fin de Grado, como varios autores denuncian dicha situación y los peligros que a corto y largo plazo pueden ocasionar. Destacar que esta fue una de las razones de mayor relevancia por las que me decidí a orientar mi Trabajo de Fin de Grado en esta dirección, y por lo cual a día de hoy me enorgullezco.

⌘ Cambio de Orientación en el Estudio a consecuencia de la baja participación de los alumnos en el Estudio.

Como ya he citado anteriormente dicho trabajo originariamente comenzó con el objetivo de realizar un estudio y análisis de una serie de datos recogido a raíz de lanzar o proponer un cuestionario a todos los alumnos con discapacidad de la Universidad de Valladolid. Esta idea fue truncándose a raíz de una serie de problemáticas no previstas, tales como la escasa participación por parte del alumnado el cual por diferentes razones desconocidas no dio respuesta alguna ante la propuesta del cuestionario. Ello unido a la escasez de tiempo para la composición de un trabajo de relevancia, torno en un trabajo de mayor fundamentación y solidez en cuanto a bases legales y teóricas dejando el apartado de ejecución de dicho cuestionario para una futura ejecución con mejor planificación y preparación para el mismo.

## Oportunidades

### - Del estudio.

#### ⌘ Libertad de actuación y comprensión por parte de los tutores de seguimiento del Trabajo de Fin de Grado.

Tengo que resaltar mi sorpresa este apartado, ya que por causas de salud aun habiendo sufrido una serie de imprevistos tanto la profesora titular, como el profesor suplente que han tutorizado mi trabajo, han sido una herramienta de apoyo sorprendentemente eficiente, siendo capaces de delegar el uno en el otro y complementarse de un modo correcto para realizar el traspaso de tutorizaciones en los momentos de reincorporación de ámbitos en diferentes situaciones y periodos, pudiendo decir que no me he encontrado sin asesoramiento en ningún momento por lo que he podido solventar las dudas o problemáticas sin mayores percances gracias a ellos.

### - Personales

#### ⌘ Interés e ilusión por la posibilidad de contribución a la Institución en la cual me he estado formando en los últimos 4 años, en relación al campo.

Este trabajo ha supuesto para mí y mis redes más cercanas un motivo de ilusión interés y a posteriori satisfacción, ya que me ha ofrecido la oportunidad de poder conocer y desentrañar de un modo más exhaustivo, por un lado la institución en la cual llevo cuatro años formándome de forma continuada, al igual que por otro el colectivo que me apasiona y con el cual tengo el objetivo de desempeñar mis funciones profesionales. Por esa razón tengo un gran sentimiento de satisfacción al poder haber realizado un trabajo que ha unido dos de los campos que más me apasionan en la actualidad.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Educación Inclusiva. (2006). *Educación Inclusiva*. Recuperado de: <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=4>

Fundación Universia. (2013). *Estudio sobre el Grado de Inclusión del Sistema Universitario Español Respecto de la Realidad de la Discapacidad*. Recuperado de: [www.fundacionuniversia.net/fichero?id=2110](http://www.fundacionuniversia.net/fichero?id=2110)

Fundación Universia. (2014). *II Estudio sobre el Grado de Inclusión del Sistema Universitario Español Respecto de la Realidad de la Discapacidad*. Recuperado de: [http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26780/II Estudio universidad discapacidad.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO26780/II_Estudio_universidad_discapacidad.pdf)

Gobierno de Cantabria. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Dirección General de Políticas Sociales. (2004). *Hablando de discapacidad... EL MODO ES EL MENSAJE*. Santander: Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Recuperado de: <http://www.serviciosocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/EL%20MODO%20ES%20EL%20MENSAJE.pdf>

Ical. (26 de febrero de 2015). Los estudiantes con discapacidad suben un 4,2% en las universidades de Castilla y León. *Diario de Valladolid*. Recuperado de: <http://www.diariodevalladolid.es/noticias/castillayleon/estudiantes-discapacidad-suben-4-2-universidades-castilla-leon-12976.html>

Instituto Nacional de Estadística (2015). *Instituto Nacional de Estadística*. Recuperado de: <http://www.ine.es/dyngs/IOE/es/operacion.htm?id=1259931121574>

Jiménez, A., Huete, A. (2014). *Informe Olivenza 2014, sobre la situación de la discapacidad en España*. Olivenza: Observatorio Estatal de la Discapacidad. Recuperado de: <http://www.cermi.es/es-ES/Biblioteca/Lists/Publicaciones/Attachments/333/Informe%20Olivenza%202014.pdf>

Kanner L.(1957). *Child Psychiatry*. Illinois.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado, 307, de 24 de diciembre de 2001.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de 2001. Boletín Oficial del Estado, 89, de 13 de abril de 2007.

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Educación Inclusiva en el Sistema Educativo*. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/educacion-inclusiva.html>

Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Secretaría General de Universidades, Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario. (2014). *Datos Básicos del Sistema Universitario Español 2013-2014*. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Recuperado de: <http://www.mecd.gov.es/prensa-mecd/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2014/02/20140213-datos-univer/datos-cifras-13-14.pdf>

Ministerio de Educación. (2010). *Estrategia Universidad 2015. Contribución de las Universidades al Progreso Socioeconómico Español*. Madrid: Ministerio de Educación. Recuperado de: [https://www.uab.cat/doc/DOC\\_cei\\_estrategia2015\\_edicio2011](https://www.uab.cat/doc/DOC_cei_estrategia2015_edicio2011)

Mondragón, J., Trigueros, I. (2005). *Asistente Social/Trabajador Social de la Generalitat Valenciana*. Sevilla: MAD. Recuperado de: <https://books.google.es/books?id=ph9mHHJLhEiC&pg=PA244&lpg=PA244&dq=el+t%C3%A9rmino+gen%C3%A9rico+que+engloba+todos+los+componentes:+deficiencias,+limitaciones+en+la+actividad+y+restricciones+en+la+participaci%C3%B3n&source=bl&ots=DZYNYcAXKt&sig=npuEg1Oqz3gldukvBOxSgcwqQBA&hl=es&sa=X&ved=0CCIQ6AEwAGoVChMlioa76qGVxgIVgkAUCh1e6wAX#v=onepage&q&f=false>

Ordóñez, S. (2005). La Discapacidad en la Ley Orgánica de Universidades. *Minusval*, 154, pp. 20-21. Recuperado de: [http://sid.usal.es/idocs/F8/8.2.1.2-139/154/minusval\\_154.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/8.2.1.2-139/154/minusval_154.pdf)

Peralta, A. (2007). *Libro Blanco sobre Discapacidad y Universidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

Pérez, L.C., Andreu, A. (2010). *La Accesibilidad en los Centros Educativos*. Madrid: Cinca. Recuperado de: <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/TelefonicaAccesible/Lists/Coleccion/Attachments/22/LA%20ACCESIBILIDAD%20EN%20LOS%20CENTROS%20EDUCATIVOS.pdf>

Reglamento para el Desarrollo de un Plan de Atención a las Personas con Discapacidad en la Universidad de Valladolid. Boletín Oficial de Castilla y León, 137, de 18 de julio.

Rodríguez, A., Álvarez, E. (2014). Estudiantes con Discapacidad en la Universidad. Un Estudio sobre su Inclusión. *Revista Complutense de Educación*, 25, pp. 457-479. Doi: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/41683>

Sánchez, M. (2014). Mejorando la Accesibilidad a las Tecnologías de la Información (MATI). Recuperado de: [http://webmati.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=197:terminos-adecuados-para-referirnos-a-personas-con-discapacidad&catid=61:sociedad-digital&Itemid=109](http://webmati.es/index.php?option=com_content&view=article&id=197:terminos-adecuados-para-referirnos-a-personas-con-discapacidad&catid=61:sociedad-digital&Itemid=109)

Sastre, A. (2010). *La Fuerza del Lenguaje: Su Efecto en la Discriminación o Integración Social de las Personas con Discapacidad*, Madrid, noviembre 2010. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid. Recuperado de: [http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9875/lenguaje\\_may\\_10.pdf?sequence=5](http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9875/lenguaje_may_10.pdf?sequence=5)

Scheerenberguer RC. *A History of Mental Retardation. A Quarter Century of Promise.* Baltimor (Md.):Paul H. Brookes

Treglot A.F. (1937). *A Textbook of Mental Deficiency.* Baltimor: William Wood and. Co.

Valcarce, A. (2005). Discapacidad y Universidad. *Minusval*, 154, pp. 17-19. Recuperado de: [http://sid.usal.es/idocs/F8/8.2.1.2-139/154/minusval\\_154.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/8.2.1.2-139/154/minusval_154.pdf)

Vargas, C. (2001). Evolución histórica y conceptual del retraso mental y su relación con la Psicopatología. *Informaciones Psiquiátricas*, 164-165, pp. 91-105.

Verdugo, M.A. (1995). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras.* Madrid: Siglo XXI.

## 10. ANEXOS

### 10.1. Solicitud de Autorización para la realización del Estudio

Buenos días, soy xxxxxxxxxxxx (presentación de la persona, o entidad, encargada de realizar el estudio).

<sup>1</sup>Me pongo en contacto con ustedes para solicitar el envío y posterior recogida de un formulario a realizar por los alumnos con discapacidad, siendo su objetivo la recogida de Información para conocer el grado de satisfacción, de percepción acerca de la accesibilidad y sus opiniones personales en torno a los diferentes contextos en los que se desenvuelven los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Valladolid. Dicho cuestionario, se identifica como "CUALUVADIS, CUestionarios para ALumnos de la Universidad de VALLadolid con DIScapacidad".

Tras la aprobación de mi solicitud por parte del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad, solicito la difusión de dicho cuestionario a los alumnos con discapacidad que actualmente cursan estudios en la Universidad de Valladolid, con el fin de poder elaborar el estudio planteado.

Adjunto la elaboración de dicho cuestionario creado a través de Google como Rafael me aconsejo:

[https://docs.google.com/forms/d/1AjzdfnisFSKthEdT7DkTDWjOBctFMRMI76v1NXaP64A/view\\_form?usp=send\\_form](https://docs.google.com/forms/d/1AjzdfnisFSKthEdT7DkTDWjOBctFMRMI76v1NXaP64A/view_form?usp=send_form)

Agradezco su interés y participación en dicho proceso, y para cualquier cuestión puede contactar a través del presente correo: Correoelectronico@contacto.com, o en el teléfono 912345678.

Gracias de antemano y reciba un cordial saludo.

Dn.Xxxxxxxxxx

---

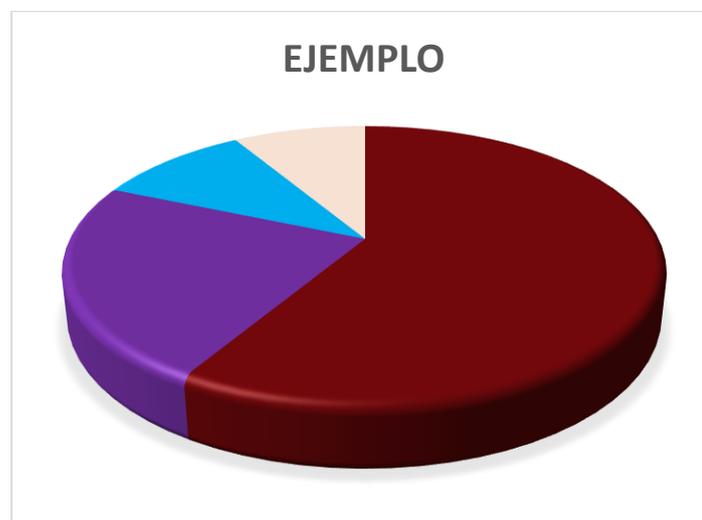
<sup>1</sup> (Se deberá complementar con el membrete o logo de la entidad)

## 10.2. Modelos de Representación gráfica: Tablas, Gráficos o Diagramas de Barras

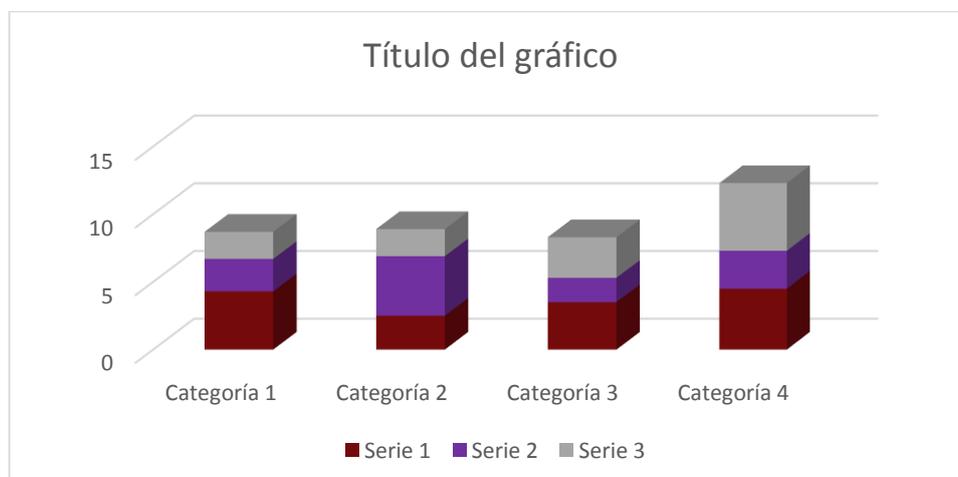
### - Ejemplo de Tabla de Representación de Datos



### - Ejemplo de Grafico de Representación de Datos



### - Ejemplo de Diagrama de Barras de Representación de Datos



### 10.3. Cuestionario

#### VALLADOLID CUESTIONARIO 2015

En el presente cuestionario forma parte de estudio que estoy realizando como alumno de último curso del Grado de Trabajo Social para conocer el Grado de satisfacción de los alumnos y alumnas con discapacidad de la Universidad de Valladolid.

Desearía contar con su aportación, las cuales tendré en consideración y me servirá de gran ayuda para el desarrollo del mismo.

## CUALUVADIS

### Cuestionario para ALumnos de la Universidad de VALLadolid con DIScapacidad

Cuestionario de recogida de Información para conocer el grado de satisfacción, la accesibilidad de la que disponen y sus opiniones personales en torno a los diferentes contextos en los que se desenvuelven los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Valladolid.

#### INFORMACIÓN GENERAL:

1. Genero.
  - a) Femenino
  - b) Masculino
  
2. Cuantos años celebro en su último cumpleaños:
  

---

3. Señale el Tipo/os de Discapacidad que procedan:
  - a) Física
  - b) Psíquica
  - c) Auditiva
  - d) Visual
  - e) Intelectual
  
4. Hay alguna otra persona con discapacidad en su familia (señala las que procedan)
  - a) Mi padre o Tutor
  - b) Mi madre o Tutora
  - c) Alguno/a de mis hermanos/as
  - d) Otros parientes (tíos, primos, abuelos, etc.)
  - e) Ninguno

## ANTECEDENTES EDUCATIVOS A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

5. ¿Cómo recuerda su experiencia de desde en el colegio y en el instituto?
- Con alegría
  - Con alegría y momentos de tristeza
  - Con Indiferencia
  - Con Tristeza e Insatisfacción
  - Prefiero no recordar el pasado
  - Otras \_\_\_\_\_
6. ¿En qué nivel educativo ha tenido más dificultad a la hora de su integración?
- En la Educación Infantil
  - En la Educación Primaria
  - En la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
  - En Bachillerato o Formación Profesional
  - En Todas las Etapas
  - En Ninguna
7. ¿Qué nivel de adaptación crees que has tenido a nivel general, a lo largo de las diferentes etapas educativas en relación a tus compañeros de aula?
- Me he adaptado normal
  - Adaptación en varios ámbitos educativos
  - No me he adaptado
  - No sabe/ No contesta
8. ¿Desde sus inicios formativos hasta la actualidad, ha encontrado algún tipo de obstáculo o barreras en relación a su discapacidad que haya impedido la realización de sus estudios de forma normalizada?
- No
  - Si, por razones institucionales (Inhabilitación de instalaciones escolares, desprovisto de profesorado cualificado...)
  - Si, por razones económica
  - Si, por problemáticas de relación Social
  - Si, por razones familiares
  - No sabe/ No contesta

## COMO ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

9. Estudio en curso que esté realizando en la actualidad:

---

10. Rama a la que pertenece dentro de la Universidad de Valladolid:

- a) Arte y Humanidades
- b) Ciencias
- c) Ciencias de la Salud
- d) Ingeniería y Arquitectura
- e) Ciencias Sociales y Jurídicas

11. ¿Por qué escogiste la titulación que cursas?

- a) Por influencia o recomendación de otros (padres, profesorado, orientadores, etc.)
- b) Porque permite compatibilizarla con mi trabajo
- c) Porque me gusta y tengo las capacidades necesarias
- d) Porque mis amigos la habían elegido
- e) Porque conocía alguna persona con discapacidad que la cursaba
- f) Por las salidas profesionales que tenía
- g) Otros (Indicar cuáles): \_\_\_\_\_

12. Con que edad comenzó a realizar sus estudios Universitarios:

---

13. ¿Ha realizado otros Estudios Universitarios?( En caso afirmativo indique cuales):

- a) No
- b) Si, \_\_\_\_\_

14. ¿Con que otras personas con discapacidad tienes o has tenido contacto?

- a) No tengo o he tenido contacto con ninguna
- b) Personas con discapacidad visual
- c) Personas con discapacidad auditiva
- d) Personas con discapacidad física
- e) Personas con discapacidad psíquica
- f) Personas con otro tipo de discapacidad: \_\_\_\_\_

## VALORACIÓN UNIVERSITARIA

15. Valora marcando la opción en una escala de 1 a 5 con la cual estés más de acuerdo, de los diferentes espacios pertenecientes a la Universidad de Valladolid, las cuales hayas dado utilidad o conozcas. Marcando:

❖ <b>Punto 1</b>	<b>Espacios TOTALMENTE INACCESIBLES</b>
❖ <b>Punto 2</b>	Espacios INADAPTADOS
❖ <b>Punto 3</b>	Espacios DE DIFICIL ACCESO
❖ <b>Punto 4</b>	Espacios ADAPTADOS SIN MANTENIMIENTO
❖ <b>Punto 5</b>	Espacios ADAPTADOS OPTIMOS

Espacios	1	2	3	4	5
a) Aulas y su Equipamiento					
b) Pasillos y Puertas					
c) Bibliotecas					
d) Cafeterías					
e) Servicios WC					
f) Despachos y salas de reunión con el Profesorado					
g) Salas de Informática o Audiovisuales					
h) Garajes y Aparcamientos					
i) Salas de Grado/ Salas de Conferencia					
j) Salas de Usos Múltiples					
k) Zonas deportivas					
l) Accesos físicos					
m) Trasportes					
n) Servicios de Secretaría y Conserjería					
o) Residencias					

16. Valora marcando la opción en una escala de 1 a 5 con la cual estés más de acuerdo, las diferentes afirmaciones que se realizan, en relación a tu experiencia vivida con respecto a los ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y LOS DEBERES DE EL PROFESOR de la Universidad de Valladolid.

❖ <b>Punto 1</b>	Estoy TOTALMENTE EN DESACUERDO
❖ <b>Punto 2</b>	Estoy EN DESACUERDO
❖ <b>Punto 3</b>	NO SABE / NO CONTESTA
❖ <b>Punto 4</b>	Estoy DE ACUERDO
❖ <b>Punto 5</b>	Estoy en TOTAL ACUERDO

Respecto a los estudiantes con discapacidad, el profesor debe:	1	2	3	4	5
a) Adapta los contenidos de las asignaturas					
b) Adapta las actividades a desarrollar en las asignaturas					
c) Adapta los materiales empleados en las actividades					
d) Adapta los instrumentos de evaluación					
e) Adapta las prácticas de la carrera					
f) Adapta los exámenes y las entrega de trabajos					
g) Realiza tutorías de manera habitual					

17. Valora marcando la opción en una escala de 1 a 5 con la cual estés más de acuerdo, las diferentes afirmaciones que se realizan, en relación a tu experiencia vivida RESPECTO A LA SENSIBILIZACIÓN Y RELACIONES DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD con la Universidad de Valladolid. Marcando:

❖ <b>Punto 1</b>	Estoy TOTALMENTE EN DESACUERDO
❖ <b>Punto 2</b>	Estoy EN DESACUERDO
❖ <b>Punto 3</b>	NO SABE / NO CONTESTA
❖ <b>Punto 4</b>	Estoy DE ACUERDO
❖ <b>Punto 5</b>	Estoy en TOTAL ACUERDO

Respecto a la sensibilización y relaciones de los estudiantes con discapacidad:	1	2	3	4	5
a) Existen campañas de sensibilización y concienciación sobre discapacidad y son adecuadas.					
b) Las actividades organizadas por la universidad están adaptadas para todos los estudiantes, ya sean culturales, deportivas, de ocio o formativas.					
c) El profesorado está formado para dar respuesta a los estudiantes con discapacidad.					
d) La relación entre los alumnos y el profesorado es adecuada.					
e) La relación entre los diferentes alumnos del aula es la adecuada.					
f) Los alumnos con discapacidad tienen las mismas oportunidades que demás compañeros					
g) Los alumnos con discapacidad pueden estudiar cualquier carrera de la Universidad de Valladolid.					
h) Los alumnos con discapacidad son tratados de forma diferente meramente por la discapacidad que padecen.					

**18.** ¿Qué Otras medidas o acciones cree que podría realizar la Universidad de Valladolid para favorecer la inclusión y/o la accesibilidad para los alumnos con discapacidad?

**19.** ¿Desearía realizar alguna Opinión, pronunciamiento, aportación o Valoración de los temas tratados en el cuestionario de CUALUVADIS o de alguna de las cuestiones del propio cuestionario en sí?

## PREVISIONES PARA EL FUTURO

**20.** ¿Qué se plantea hacer cuando termine su carrera?

- a) Opositar a la Administración Pública
- b) Montar su propia empresa o negocio
- c) Buscar trabajo en empresas privadas
- d) Continuar su formación a través de master y cursos de especialización
- e) Realizar otra carrera
- f) Otros (Indicar cuáles): \_\_\_\_\_

**21.** ¿Qué aconsejarías a una persona con discapacidad a la hora de elegir una carrera?

- a) Que elija aquello que más le gusta
- b) Que hable con personas con discapacidad
- c) Que tenga en cuenta las posibles salidas profesionales
- d) Que pida asesoramiento en el Instituto
- e) Que pida asesoramiento en la Universidad
- f) Que no se complique la vida y que no siga el camino universitario
- g) Otros (Indicar cuáles): \_\_\_\_\_

#### 10.4. Oferta Educativa de la Universidad de Valladolid.

##### Tablas de Grados por Campus:

<b>CAMPUS PALENCIA</b>	Grado en Educación Infantil (PA)
	Grado en Educación Primaria (PA)
	Grado en Educación Social (PA)
	Grado en Enfermería (PA)
	Grado en Enología
	Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural (PA)
	Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
	Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (PA)
	Programa conjunto de Grado en Educación Infantil + Grado en Educación Primaria (PA)

<b>CAMPUS SEGOVIA</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas (SG)
	Grado en Derecho (SG)
	Grado en Educación Infantil (SG)
	Grado en Educación Primaria (SG)
	Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (SG)
	Grado en Turismo
	Programa conjunto de Grado en Educación Infantil + Grado en Educación Primaria (SG)
	Programa conjunto de Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones + Grado en Matemáticas (SG)
	Programa conjunto de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas + Grado en Turismo

<b>CAMPUS SORIA</b>	Grado en Educación Infantil (SO)
	Grado en Educación Primaria (SO)
	Grado en Enfermería (SO)
	Grado en Fisioterapia
	Grado en Ingeniería Agraria y Energética
	Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural (SO) (en extinción)
	Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales
	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (SO)
	Grado en Traducción e Interpretación
	Programa conjunto de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos + Grado de Administración y Dirección de Empresas

CAMPUS VALLADOLID	Grado en Administración y Dirección de Empresas (VA)
	Grado en Arquitectura
	Grado en Comercio
	Grado en Criminología
	Grado en Derecho (VA)
	Grado en Economía
	Grado en Educación Infantil (VA)
	Grado en Educación Infantil - E.U. Fray Luis de León (VA)
	Grado en Educación Primaria (VA)
	Grado en Educación Primaria - E.U. Fray Luis de León (VA)
	Grado en Educación Social (VA)
	Grado en Enfermería (VA)
	Grado en Español: Lengua y Literatura
	Grado en Estadística
	Grado en Estudios Clásicos
	Grado en Estudios Ingleses
	Grado en Filosofía
	Grado en Finanzas, Banca y Seguros
	Grado en Fundamentos de la Arquitectura
	Grado en Física
	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
	Grado en Historia
	Grado en Historia del Arte
	Grado en Historia y Ciencias de la Música
	Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural (VA)
	Grado en Ingeniería Eléctrica
	Grado en Ingeniería Informática
	Grado en Ingeniería Informática (en extinción)
	Grado en Ingeniería Mecánica
	Grado en Ingeniería Química
	Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación
	Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
	Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
	Grado en Ingeniería en Informática de Sistemas (en extinción)
	Grado en Ingeniería en Organización Industrial
	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
	Grado en Logopedia
	Grado en Marketing e Investigación de Mercados
	Grado en Matemáticas
	Grado en Medicina
	Grado en Nutrición Humana y Dietética
	Grado en Óptica y Optometría
	Grado en Periodismo
	Grado en Química
	Grado en Trabajo Social
Programa conjunto de Grado en Derecho + Grado en Administración y Dirección de Empresas	
Programa conjunto de Grado en Estadística + Grado en Ingeniería Informática	
Programa conjunto de Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones + Grado en Matemáticas (VA)	

**Tablas de Postrados Por Campus:**

<b>CAMPUS VALLADOLID</b>	Abogacía
	Antropología de Iberoamérica
	Arquitectura
	Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
	Comercio Exterior (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)
	Cooperación Internacional para el Desarrollo
	Desarrollo Económico Regional y Local y Gestión del Territorio (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)
	Economía de la Cultura y Gestión Cultural (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)
	Energía: Generación, Gestión y Uso Eficiente
	Enfermería Oftalmológica (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)
	Estudios Avanzados en Filosofía
	Estudios Filológicos Superiores: Investigación y Aplicaciones Profesionales
	Estudios Ingleses Avanzados: Lenguas y Culturas en Contacto
	Estudios Jurídicos Avanzados
	Europa y el Mundo Atlántico. Poder, Cultura y Sociedad
	Física y Tecnología de los Láseres
	Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura
	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)
	Informática Industrial
	Ingeniería Acústica y Vibraciones
	Ingeniería Ambiental (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)
	Ingeniería Industrial
	Ingeniería Informática
	Ingeniería Química
	Ingeniería Termodinámica de Fluidos
	Ingeniería de Automoción
	Ingeniería de Telecomunicación
	Instrumentación en Física
	Integración Europea
	Investigación Aplicada a la Educación
	Investigación Biomédica
	Investigación de la Comunicación como Agente Histórico-Social
	Investigación en Administración y Economía de la Empresa (Se imparte en Salamanca)
	Investigación en Arquitectura
	Investigación en Ciencias de la Salud-Farmacología, Neurobiología y Nutrición
	Investigación en Ciencias de la Visión
Investigación en Contabilidad y Gestión Financiera	
Investigación en Economía	
Investigación en Ingeniería de Procesos y Sistemas Industriales	
Investigación en Matemáticas	
Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
Logística (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)	
Lógica y Filosofía de la Ciencia	
Música Hispana	
Nanociencia y Nanotecnología Molecular	
Procura	

	Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
	Psicopedagogía
	Química Sintética e Industrial (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)
	Química Teórica y Modelización Computacional
	Rehabilitación Visual (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)
	Retina
	Subespecialidades Oftalmológicas
	Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia
Técnicas Avanzadas en Química (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)	

CAMPUS PALENCIA	Calidad, Desarrollo e Innovación de Alimentos (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)
	Ingeniería Agronómica
	Ingeniería de Montes
	Investigación en Conservación y Uso Sostenible de Sistemas Forestales
	Mediterranean Forestry and Natural Resources Management-Medfor (Erasmus Mundus)
Tecnologías Avanzadas para el Desarrollo Agroforestal (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)	

CAMPUS SEGOVIA	Comunicación con Fines Sociales: Estrategias y Campañas (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)
	Investigación en Ciencias Sociales. Educación, Comunicación Audiovisual, Economía y Empresa
	Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos

CAMPUS SORIA	Traducción Profesional e Institucional (Máster financiado para alumnos inscritos en el SNGJ)
-----------------	--

**Tablas de Masters Propios de la Universidad de Valladolid:**

UNIVERSIDAD VALLADOLID	Magíster en fisioterapia neurológica aplicada al paciente adulto (anulado)
	Magíster en gestión internacional de la pequeña y mediana empresa (anulado)
	Magíster en gestión y control contable, financiero y fiscal de la pequeña y mediana empresa (anulado)
	Máster en consultoría y gestión de procesos de desarrollo organizacional
	Máster en cuidados paliativos
	Máster en la enseñanza del español como lengua extranjera
	Máster en desarrollo de aplicaciones de movilidad seguras (anulado)
	Máster en dirección de proyectos
	Máster en fisioterapia manual y osteopatía

**Tabla de Doctorados:**

<b>UNIVERSIDAD DE VALLADOLID</b>	<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>
	Doctorado en español: lingüística, literatura y comunicación
	Doctorado en estudios ingleses avanzados: lenguas y culturas en contacto
	Doctorado en Europa y el mundo atlántico: poder, cultura y sociedad
	Doctorado en filosofía
	Doctorado en lógica y filosofía de la ciencia
	Doctorado en musicología
	Doctorado en patrimonio cultural y natural. Historia, arte y territorio
	Doctorado en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia
	Doctorado en traductología, traducción profesional y audiovisual
	<b>CIENCIAS</b>
	Doctorado en física
	Doctorado en matemáticas
	Doctorado en química
	Doctorado en química: química de síntesis, catálisis y materiales avanzados
	<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>
	Doctorado en derecho
	Doctorado en economía
	Doctorado en economía de la empresa
	Doctorado en investigación transdisciplinar en educación
	<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>
	Doctorado en ciencias de la visión
	Doctorado en investigación biomédica
	Doctorado en investigación en ciencias de la salud
	<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>
	Doctorado en arquitectura
	Doctorado en ciencia e ingeniería agroalimentaria y de biosistemas
	Doctorado en conservación y uso sostenible de sistemas forestales
	Doctorado en enología, viticultura y sostenibilidad
	Doctorado en informática
Doctorado en ingeniería industrial	
Doctorado en ingeniería química y ambiental	
Doctorado en ingeniería termodinámica de fluidos	
Doctorado en tecnologías de la información y las telecomunicaciones	